



FODEARTE
DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ARTESANÍA NACIONAL

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE)

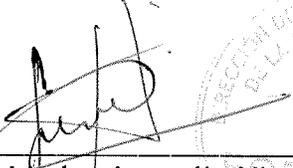
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Por medio de la presente certificamos que al día de hoy no tenemos pagos pendientes de prestaciones laborales, dando fiel cumplimiento a lo establecido en el Artículo No.63 del Reglamento 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública de aplicación a la Ley 41-08 de Función Pública.

Esta certificación se expide a solicitud de la persona interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los doce (12) día del mes de julio del 2023.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente:



Licda. Licda. Jaquelin Vittini Báez.
Encargada de Recursos Humanos

JVB/dc.